

ACTA DE JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTAS DE MONCOL C.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días de marzo del año 2013, a las 19H00, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Mapasingue Oeste 5ta entre 1era y 2da de esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de **MONCOL C.A.** con la presencia de las siguientes personas: el señor **Giovanni Coltro Branzanti**, propietario de doscientas acciones iguales e indivisibles, de \$0.08 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el veinticinco por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a doscientos votos; la señora **Mónica Coltro**, propietaria de doscientas acciones iguales e indivisibles, de \$0.08 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el veinticinco por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a doscientos votos; la señora **Patricia De Iulio Fernández**, propietaria de cincuenta acciones iguales e indivisibles, de \$0.08 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el seis punto veinticinco por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a cincuenta votos; el señor **Aldo Renato De Iulio Fernández**, propietario de cincuenta acciones iguales e indivisibles, de \$0.08 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el seis punto veinticinco por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a cincuenta votos; la señora **Olinda Ramírez Estacio**, propietaria de cien acciones iguales e indivisibles, de \$0.08 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el doce punto cincuenta por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a cien votos; la señora **Gabriela Branzanti Battistini**, por sus propios derechos en representación de los herederos del señor **Aldo Coltro Ros**, accionista fallecido y, por tal causa, dueños proindiviso de doscientas acciones iguales e indivisibles, de \$0.08 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el veinticinco por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a doscientos votos. Los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones iguales e indivisibles de \$0.08 cada una de ellas. Los presentes por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.- **SEGUNDO -.** Conocer y resolver el informe del Administrador de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012. **TERCERO.-** Elegir al comisario de la compañía correspondiente para el ejercicio económico del 2013. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.- Preside la sesión el señor Giovanni Coltro Branzanti, y actúa como secretaria la señora Mónica Coltro, quien ejerce el cargo de Gerente General.- La secretaria elabora la lista de los Accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra el cien por ciento del capital de la compañía. El presidente declara instalada la sesión. Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien recuerda a la Sala que el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, sus Anexos, el Estado de Flujo de Efectivo, la Memoria del

Administrador y el Informe del Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012, se han encontrado a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con este antecedente, la Sala entra a conocer y resolver el primer punto del orden del día, el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012. La secretaria da lectura al mismo y, finalizada ésta, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de de la deliberación correspondiente, los asistentes por unanimidad, resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, instruyendo a la Secretaria a fin de que una copia del mismo se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore. Acto seguido se procede a conocer y resolver el informe del Administrador de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, para lo cual la secretaria da lectura al mismo y, finalizada ésta, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Los Accionistas de la compañía resuelven aprobar los Estados Financieros, así como el Informe del Administrador de la compañía correspondiente al año 2012, instruyendo a la secretaria para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore.

TERCERO.- Se procede a tratar la designación del Comisario de la compañía. Los Accionistas por unanimidad, resuelven elegir para el cargo del Comisario de la compañía a la Ing. Com. Santa West Chanabá.

CUARTO.- Los presentes pasan a conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Al respecto, el Presidente manifiesta que, como se ha conocido y resuelto en el punto segundo de esta Junta, la compañía MONCOL C.A. tuvo como resultado final pérdida del ejercicio de \$18.203,82. Por lo tanto, sugiere establecer políticas para obtener mejores resultados en ejercicios posteriores. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 20H30, y leído el que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual firman. El presidente declara terminada la presente junta, disponiendo que para constancia de esto firmen todos los presentes.- f) Giovanni Coltro Branzanti, Presidente; f) Monica Coltro, accionista; f) Patricia De Iulio Fernández, accionista; f) Aldo Renato De Iulio Fernández, accionista; f) Olinda Ramírez Estacio, accionista; f) Gabriela Branzanti Battistini Vda de Coltro, accionista.

Certifico: que la copia que antecede es fiel copia igual a la original que reposa en actas a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2013.-


MONICA COLTRO
SECRETARIA